

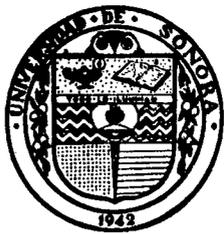
EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

Secretaría General

ACTA No. 139

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
1º DE NOVIEMBRE DE 1985.

---- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas con treinta y un minutos del día primero del mes de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en la sala de consejo en el Campus Universitario, los miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora, para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente y de acuerdo con la asistencia de 32 miembros, de las 56 representaciones legales que integran al H. Consejo Universitario, la sesión procedió, por lo que se pasó a leer el orden del día por voz del Secretario, siendo éste el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura del Acta 125 de la sesión permanente, actas 126, 127, 128, 129, 130 y 131, 3.- Informe de Rectoría, 4.- Proyecto de Reglamento para Escuelas Incorporadas y de cuotas por servicio, 5.- Asuntos Generales. Acto seguido, el Sr. Rector pregunta a la asamblea, si existe alguna observación u observaciones que hacer, respondiendo el Consejero Alumno por el Departamento de Ciencias Sociales, Martín Madrid, que a nombre de los estudiantes de ese Departamento propone que la situación actual que presenta el Departamento de Ciencias Sociales, sea tratado como primer punto en el orden del día y además que la sesión presente del H. Consejo, sea abierta y que una comisión de maestros de Ciencias Sociales de una información sobre el asunto. El Ing. Landavazo dice que dado el estado de inquietud que priva fuera del recinto, la sesión debe ser cerrada, permitiéndosele a la Comisión exponer sus puntos de vista. A la anterior propuesta se suma el Ing. Víctor Ramos y a que sea abierta se suma y exponen motivos, el Lic. Abelardo Domínguez y Agustín Grijalva. Por llevar orden en las pro-

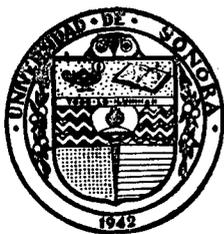


EL SABER DE NROS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 2 -

puestas, el Sr. Rector dice que primero someterá a votación el orden del día con la observación hecha y en seguida si procede la sesión abierta o cerrada. El orden del día que se propone es: 1.- Lista de Asistencia , 2.- Situación del conflicto actual del Departamento de Ciencias Sociales, 3.- lectura del acta 125 de la sesión permanente, actas 126, 127, 128, 129, 130, 131, 4.- Informe de Rectoría, 5.- Proyecto de Reglamento para Escuelas Incorporadas y de cuotas por servicio, 6.- Asuntos Generales; se vota y se aprueba el Orden del día de 6 puntos, por 27 votos a favor, cero en contra y 2 abstenciones. Enseguida se somete a votación la propuesta del estudiante Martín Madrid, de que la sesión sea abierta, aprobándose por 20 votos a favor, contra 8 votos a favor de la propuesta del Ing. Osvaldo Landavazo, que consiste en que la sesión sea cerrada y con la participación de una Comisión de los maestros del Depto. de Ciencias Sociales. El Sr. Rector, solicita a Martín Madrid proporcione los nombres de la Comisión que expondrá sus puntos de vista del asunto de Ciencias Sociales, siendo ellos; por los maestros: Dr. Gerardo Vivas, Ing. Carlos Navarro, Lic. Gregorio Guzmán, Lic. Olga Grijalva, por los alumnos: Juan Manuel Avila, Javier Lamarque, Javier Tapia y Susana Castro. En uso de la voz, el Lic. Miguel Castellanos propone que también entre otra comisión que está integrada por: Javier Bello, Antonio García, Manuel Vázquez, Olivia Gamboa, Víctor Estupiñan, Miguel Angel Rascon y Haydee Vázquez. Ambas Comisiones pasan al interior de la sala, al igual que algunos miembros de la comunidad Universitaria y periodistas y personas no identificadas por la mesa.



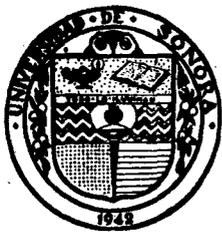
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 3 -

En uso de la voz, el Dr. Gerardo Vivas Alejo, dice lo siguiente:

"El diálogo democrático en el Departamento de Ciencias Sociales ha quedado cerrado y en esta reunión hemos venido, un grupo de maestros de dicho departamento, a plantear algunos aspectos que han violentado la Ley Universitaria. La terna enviada por la Universidad al Dpto fué en período casi de vacaciones y no se convocó expresamente al Consejo Directivo en su totalidad, sino a una parte de él, además en la sesión no existió Orden del Día y que por otra parte el Presidente de la Comisión electoral, estaba -- imposibilitado para presidir la reunión en ausencia del Coordinador de Ciencias Sociales y que dos de las personas que conformaban la terna, no fueron escuchadas no se les tomó parecer, para ser incluidas, por lo tanto, es una negación a los más elementales derechos; los consejeros directivos que fueron convocados, no consultaron a sus bases es decir a sus representados, además se despreció un referendum que había sido aprobado por la Asamblea General, aún no sancionado por el Consejo Directivo, es decir se haría un censo democrático y el Consejo Directivo sólo lo formalizaría; además el Consejo Directivo Lic. José Luis Martínez, es funcionario de confianza de la Universidad de Sonora y por lo tanto queda invalidado para ser consejero y una consejera alumna no tenía el promedio reglamentario, para serlo y por todo lo dicho, no debe de repetirse el procedimiento antidemocrático que utilizaba el anterior Rector Castellanos Idiáquez, por lo -- que debe de hacerse efectivo un cambio democrático en el Departamento de Ciencias Sociâles". La Licenciada Ma. Antonieta Vázquez, dice que si los alumnos y maestros de Ciencias Sociales, nombraron democráticamente al Consejo Directivo de ese Departamento



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 4 -

porqué ahora se le está cuestionando. Responde a lo anterior, -- el estudiante Juan Manuel Avila, en los siguientes términos: lo que se está cuestionando es el procedimiento de la elección y no al Lic. Miguel Castellanos Moreno, ni al Consejo Directivo. Agustín Grijalva, propone que la discusión se centre en el nombra--- miento.

Javier Lamarque, opina que hubo dolo en la elección y que el 19- de Agosto, se reunió el Consejo Directivo para la elección, sin haber consultado a la base, es decir, en forma antidemocrática - y que además , la gente de la que se ha rodeado Miguel Castella- nos, dista mucho de tener calidad; la elección debe de llevarse a cabo abiertamente sin importar si gana Miguel Castellanos, si así resulta, se le reconocerá, pero tiene que haber elección de- mocrática. Enseguida, Carlos Navarro, también hace alusión a la elección en los mismos términos, indicando que en el Dpto. de -- Ciencias Sociales, los que tienen los puestos de dirección, pre- sentan gran cerrazón, pues se manda preparar a gente como a Ale- jandro Navarro y luego se le desprograma, además a un grupo de - trabajadores académicos se les tienen retenidos los salarios de- la quincena que acaba de concluir, esto demuestra el caos que - impera en el Departamento, por lo que este Consejo debe decidir- sobre esos tres puntos: las elecciones, la desprogramación de -- maestros y la retención de salarios. Hay otras intervenciones de la misma Comisión en coincidencia de términos. Acto seguido le - oca la participación a la otra Comisión y es en boca de Javier- Bello, quien expone lo siguiente: "Que como Universitarios, cree- mos que es responsabilidad de la Universidad defender los concep- tos de cultura y la integración de la Institución a la comunidad



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

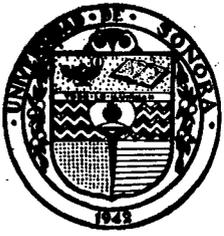
Secretaría General

- 5 -

con un carácter puramente social, pero basados en la estructura-jurídica que prevalece, es decir que se tiene que respetar, buena o mala, la ley que rige a la Universidad y el mandato para -- la elección de Coordinador en el Departamento de Ciencias Sociales, es el que establece la Ley y así se siguió, además estuvo -- supervisado por una comisión legal, cuyo nombramiento es facultad del Sr. Rector, quien después dará cuenta para su ratificación y que la democracia a través de los Consejeros Directivos, -- es una democracia indirecta, puesto que fueron elegidos democráticamente y que los métodos que está utilizando el actual grupo -- disidente, es un método de la barbarie y no de la civilización -- además debe de existir el respeto entre la comunidad universitaria y no andar profiriendo insultos y quemando monigotes con -- swásticas nazis, que lo único que hace es rebajar el concepto -- que como universitarios nos debemos". En uso de la voz, el Lic. -- Miguel Castellanos M., propone que antes de continuar con la -- discusión, se lea el dictamen de la Comisión electoral.

María Engracia Carrasco, hace un llamado a la asamblea, en el -- sentido de que se guarde respeto entre los presentes, pues se -- oyen puyas.

El Lic. Manuel Vázquez, dice que la discusión se centre en la -- elección y que con documentos se demuestre el procedimiento; acto seguido cita algunos artículos de la Ley, así como algunas -- fracciones de la misma y del reglamento vigente, solicita asimismo se lea el dictamen de la comisión para que se vea que sí hubo legalidad en todo el proceso y que hasta hoy las elecciones de -- Coordinadores, se han hecho como lo marca la ley y a través de --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 6 -

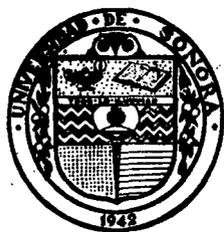
los Consejos Directivos. La T.S. Amelia I. de Blanco, dice sentirse sorprendida, pues dos grupos que en el pasado se identificaban, hoy aparecen como antagónicos, por lo tanto hay que identificar cuál es el fondo del problema y que hasta estos momentos todo el problema ha girado sobre aspectos meramente formales, al menos el grupo que apoya al Lic. Miguel Castellanos Moreno.

El estudiante Daniel Flores, pregunta porqué envió la terna en período vacacional, porqué no se esperó hasta el reinicio del semestre y que en estos momentos no se deben ya de establecer los términos puramente legalistas y que debe de escucharse la opinión de las bases. - Alfredo Ortíz Estardante, opina que no se le debe de tener miedo a la democracia y que ambos grupos se sujeten a ella y que si se le tiene miedo a la Ley 103, pues que ambas partes se sujeten a un proceso democrático, y que no suceda lo que en Leyes, que el Coordinador acordó acatar un referendum y luego se hizo para atrás, en un acto antidemocrático ante las bases de la Escuela .

En uso de la voz, el Sr. Rector, solicita al Ing. Osvaldo Landavazo lea el dictamen de la Comisión, sobre el proceso electoral para elegir Coordinador del Departamento de Ciencias Sociales, -- siendo el contenido del dictamen, el siguiente:

DICTAMEN SOBRE ELECCION DEL COORDINADOR EJECUTIVO PARA EL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.

De acuerdo a la convocatoria del Coordinador en Funciones, Lic. Luciano Grobet V., la reunión se efectuó el jueves 1º de Agosto de 1985 a las 11:00. Verificada la lista de asistencia y establecido el Quorum legal, de 8 consejeros y el Coordinador, de un --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 7 -

total de once se procedió al inicio del punto principal:

PRESENTACION DE LA TERNA PARA ELECCION DE COORDINADOR
EJECUTIVO.

El Lic. Luciano Grobet presidiendo inicialmente la reunión presentó al H. Consejo Directivo su renuncia con carácter de irrevocable dando un mensaje a sus miembros.

Se decidió que, al proponer retirarse de la reunión el Lic. Grobet la comisión del Consejo Universitario presidiera la reunión lo que se aceptó por votación mayoritaria.

La terna propuesta estaba constituida por:

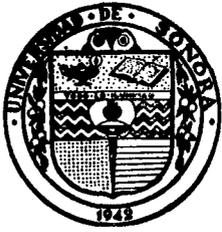
- 1.- Lic. Miguel Castellanos Moreno
- 2.- Lic. Nicolas Pineda Pablos
- 3.- Lic. Gerardo Vivas Alejo

De acuerdo a la Ley el Lic. Nicolas Pineda Pablos no cumplía la antigüedad requerida de 3 años al tener 2 y medio, pero se hizo la observación de que al igual que en anteriores elecciones predominaba el acuerdo del H. Consejo Universitario en el sentido de dispensa de antigüedad en elecciones para Unidades de nueva creación lo que aceptó el H. Consejo Directivo por 7 votos contra una abstención.

Nicolas Pineda Consejero suplente propuso primero convocar a las bases para consulta antes de calificar.

Miguel Angel Rascón propuso que se pasara calificar la terna y se pasara a la elección si eso procedía

Gregorio Guzmán pidió que se asentara que según él se aplica la ley cuando conviene al caso y cuando no conviene se soslaya.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 8 -

Se decidió por votación de 7 contra una que se calificara la terna y se eligiera en esta reunión.

Nicolas Pineda pidió que se asentara que se retiraba de la Terna y que ponía en tela de duda que Gerardo Vivas estuviera enterado y aceptara participar.

Se calificó y aprobó la terna por 7 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones. También se votó por seis votos a favor, 1 en contra y 1 abstención que Nicolas Pineda fuera votado a pesar de su retiro.

Se votó en orden de presentación para elegir Coordinador Ejecutivo, resultando:

Lic. Miguel Castellanos M: Siete Votos

Lic. Nicolas Pineda P. Cero Votos

Lic. Gerardo Vivas A.: Cero Votos

Se procedió a clausurar la asamblea para cumplir la Orden del día:

Esta comisión considera que se cumplieron los requisitos de procedimiento y de acuerdo a ello considera que al registrarse 7 votos a favor de un total de diez para el Lic. Miguel Castellanos M., este es el Coordinador Electo por dos terceras partes, lo que se somete a consideración por este H. Consejo Universitario. A t e n t a m e n t e; La Comisión Supervisora: Geol. Saul Herrera Urbina, Srita: Alejandra Montijo, Ing. Osvaldo Landavazo Gracia. Universidad de Sonora, 1º de Agosto de 1985.

Antes de que se leyera el dictamen, el Ing. Landavazo aclara que la Comisión cumplió en base a lo establecido en la Ley y tomando como base y como buenos, los documentos proporcionados por el Departamento de Personal de la Universidad de Sonora y que no se -



EL SACER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 9 -

trata de lavar las manos, pues en última instancia es el Consejo Universitario el que sancionará el acto.

Victor Ramos, de la Extensión Sur "Navojoa", solicita a la mesa que la discusión se centre sobre el caso de la elección fundamentalmente.

En uso de la palabra, el Sr. Rector pregunta a las partes en conflicto la decisión de acatar el o los acuerdos del Consejo Universitario al respecto; respondiendo ambos grupos de que no hay objeción alguna. Enseguida el propio Sr. Rector, solicita a ambas comisiones y al público en general, a que abandonen la sala, para que el Consejo de la Universidad delibere libremente sobre el conflicto. El Consejero estudiante Agustín Grijalva, propone que no se ratifique el nombramiento del Lic. Miguel Castellanos porque hubo fallas en el procedimiento, como es el período en que se realizó, la falta de consulta, la renuncia del Coordinador; la antigüedad, etc.. Para fundamentar la actuación de la comisión electoral, el Ing. Landavazo, lee el artículo 17, fracción VI de la Ley 103. La enfermera Elvira Cota, pide que se asiente su protesta e inconformidad, ante la decisión de este tipo, de las autoridades Universitarias, quienes toman decisiones que provocan conflictos que al final le toca resolver al consejo y no a ellas. EL Lic. Miguel Castellanos solicita se centre la discusión sobre aspectos de carácter legal.

El Ing. Víctor Ramos propone: "Que el problema de Ciencias Sociales, se regrese al Consejo Directivo, de dicha Unidad". Enseguida Alfredo Ortíz Estandante, dice que se ve claro que las bases le exigen a los consejeros un acto democrático a través de un re

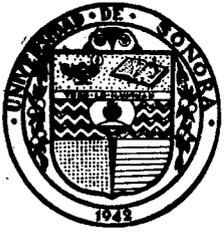


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 10 -

ferendum como se planteó en la Escuela de Derecho, que de haberse llevado a cabo, ya no se tendría al Lic. Cárdenas Valdéz en la Coordinación y es por esto que resulta sano lo que se propone sobre la consulta, por lo tanto propone: "Que ambas partes en conflicto en el Departamento de Ciencias Sociales, se sometan a un referendum y que el problema lo retome el Consejo Directivo". Acto seguido, toma la palabra el Lic. Fco. Miguel Cárdenas Valdéz y dice que según un Consejero aquí ya no debería haber Coordinador en Derecho y probablemente sea su última noche como Coordinador, según los elementos vertidos, pero considera que en el Departamento de Ciencias Sociales, se llevó legalmente la designación del Coordinador Ejecutivo y por ese hecho el propone: "-- que se entreguen las instalaciones a las autoridades correspondientes, que se ratifique la designación, que se turne el caso al consejo directivo para que conozca en primera instancia". El Lic. José Sapien opina que sí hay vicio en el procedimiento y -- por eso no va a votar para aprobar el nombramiento, que lo mejor es hacer nuevas elecciones. Agustín Grijalva, opina también, de nuevo, que hubo imposición en el caso de Ciencias Sociales y que el Consejo Universitario debe o no ratificar y que en segundo lugar el caso se mande a un referendum para que no se sienta un -- precedente. Martín Madrid, menciona que se ha hablado del bajo -- nivel académico que impera actualmente en el Departamento de --- Ciencias Sociales, pero que el nivel ha tenido altas y bajas, -- con esta y con otras autoridades. La T.S. Amelia I. de Blanco, -- dice que en un dictamen se señalan los puntos de vista de si un proceso fué bien hecho o no y que según el Ing. Osvaldo Landava-- zo, éste dijo que algunas cosas las debía de calificar el Conse-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 11 -

jo Universitario como dando a entender que hay algo raro, por --
lo que el Consejo debe normar un buen criterio porque a veces se
originan grandes problemas como el presente y que esta Adminis--
tración ha corrido con suerte, por una serie de irregularidades--
que ha cometido y que se han permitido a sabiendas de que están--
mal hechas, pero que el Consejo las ha salvado y que si bien es--
cierto, hay fallas en algunas unidades académicas, como las so--
bre cargas, esto se debe a la falta de claridad y que las despro--
gramaciones no se deben de hacer en forma irregular, y pregunta,
porqué se llevó tan apresuradamente el nombramiento de Coordina--
dor en Ciencias Sociales, ¿ qué definitivamente se están hacien--
do mal las cosas en la Universidad?. considera que las posicio--
nes equivocadas deben de ser atacadas y remediadas y de nuevo --
pregunta ¿ Sr. Rector, porqué el apresuramiento de la elección?,
respondiendo el Sr. Rector que porque se lo pidió el Consejo Di--
rectivo de Ciencias Sociales y se estaba en período normal de ac--
tividades . Carlos Galindo después de exponer argumentos en con--
tra del procedimiento de elección, propone que 1.- No se ratifi--
que el dictamen, 2.- Que a los maestros desprogramados se les --
asigne de nuevo la carga y 3.- Que no exista la retención de sa--
larios. El M.C. Eduardo Tellechea opina que aprobar el procedi--
miento actual es dar marcha atrás y que primero se debe de rati--
ficar la comisión electoral y luego el dictamen. El Ing. Tarazón
propone también, que se lleve a cabo de nuevo el proceso electo--
ral, para que queden conformes ambas partes en conflicto.
El Ing. Rafael Cabanillas, hace la reflexión en el sentido de --
que si no existiera antagonismo entre las partes, el proceso hù-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

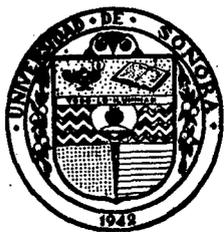
Secretaría General

- 12 -

biera sido normal y propone que se nombre a un Coordinador provisional y que se abra un período de discusión interna y realizar posteriormente elecciones. La T.S. Amelia I. de Blanco, dice que la documentación que está en tela de duda, debió de traerse al Consejo puesto que el dictamen tiene errores.

Alfredo Ortíz, establece que el Ing. Landavazo encubrió algunas anomalías. Elvira Cota dice que la convocatoria se lanza por el Coordinador en conjunto con la comisión Alejandra Montijo, integrante de la comisión dice que a ella no le notificaron a tiempo su nombramiento. Agustín Grijalva comenta que para salvar el -- proceso propone que primero se ratifique o no la comisión electoral; se procede a votar y votan 4 consejeros a favor de la comisión, 17 votos en contra y 4 abstenciones, por lo tanto no se -- ratifica la Comisión. Cabe hacer mención que la comisión estaba integrada por Ing. Osvaldo Landavazo, Saúl Herrera y Alejandra Montijo. Se aclara que la propuesta contraria a la ratificación de la Comisión era la de ratificar el dictamen para la elección de Coordinador Ejecutivo del Departamento de Ciencias Sociales, llevada a cabo el día 1º de Agosto de 1985, propuesta que no llegó a votarse, por invalidarse con la no ratificación de la Comisión electoral. Alfredo Ortíz Estandante dice que lo que procede enseguida es que se nombre por parte de rectoría a un Coordinador provisional en Ciencias Sociales y que se nombre y ratifique a la comisión electoral encargada de llevar a cabo el proceso. El Ing. Efrén Pérez propone que se nombre de inmediato una comisión facultada para llevar a cabo elecciones en el dpto. de Ciencias Sociales.

También, por parte de los maestros de la Escuela de Ciencias Quí



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

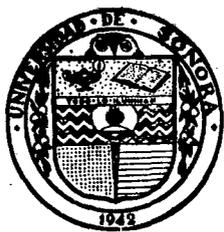
Secretaría General

- 13 -

micas, el Ing. Rafael Cabanillas; propone que se nombre a un --- Coordinador provisional y que se abra un período de discusión -- interna para que se hagan nuevas elecciones. A la anterior pro-- puesta, se añade el Ing. Mario Tarazón, de la Extensión Santa -- Ana de la Universidad de Sonora. En uso de la voz, 'el Lic. M.A.- Vázquez, del Dpto. de Economía, hace una rezeña sobre el proce-- dimiento de auscultación que se siguió en el dpto. que él repre-- senta y lo somete a consideración de los presentes, para que se-- tomen algunas medidas en C.S.

Algunos Consejeros opinan, que debe ser la comunidad de C.S., la que decida sobre su método de auscultación, para las elecciones. El Lic. José Sapien propone que se nombre un Coordinador provisio-- nal por 15 días, pero que no sea de ese departamento y que se a-- nuncie de inmediato la elección.- El Consejero por la Escuela de Derecho Alfredo Ortíz Estardante propone que el H. Consejo de la Universidad de Sonora de facultades al Rector para que nombre al Coordinador provisional, pero que no sea el Lic. Miguel Castella-- nos. El Lic. Fco. Durazo de la E.C.A. asienta que tal actitud o-- acuerdo restringe y enajena al Sr. Rector y no existe por lo tan-- to voto de confianza. De la misma manera opinan otros consejeros, con respecto a lo dicho por el Lic. Fco. Durazo. Con respecto a lo anterior, Martín Madrid consejero alumno de Ciencias Sociales, opina que no se nombre al Lic. Miguel Castellanos como Coordina-- dor Provisional.

Enseguida, el Lic. Abelardo Domínguez dice que la situación del-- problema está ampliamente discutido y por lo tanto propone: "Que-- se otorgue un voto de confianza al Sr. Rector, para que nombre -



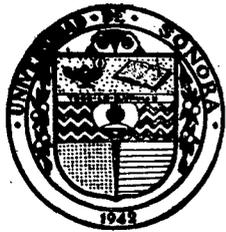
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 14 -

un Coordinador Provisional en el departamento de Ciencias Sociales y se da un plazo que no exceda al 15 de Diciembre de 1985, - para que se lleven a cabo nuevas elecciones para nombrar al Coordinador Ejecutivo de dicho Departamento", se procede a la votación y se aprueba la propuesta por 26 votos a favor, cero en contra y 3 abstenciones.-

En uso de la voz, el Sr. Rector dice que dado lo avanzado de la noche, propone que se declare permanente la actual sesión y que se continúe el día 4 de Noviembre de 1985 a las 17:00 Hrs, propuesta que se aprueba por unanimidad. Siendo la primera hora del día dos de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se suspende la actual sesión para continuarse en la fecha y hora fijada anteriormente.



EL SABER DE NROS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

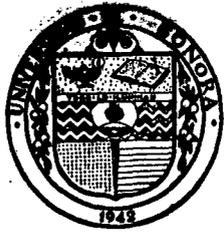
- 15 -

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA
4 DE NOVIEMBRE DE 1985.

---- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y siete horas con treinta minutos del día cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se congregaron los H. miembros del Consejo Universitario para celebrar la continuación de la declarada con anticipación, sesión permanente, en el Salón de Plenos del H. Consejo, sito en el Campus Universitario acudiendo inicialmente 25 miembros, de las 56 representaciones que integran al alto cuerpo colegiado, por lo que se considera de acuerdo a lo establecido, quorum legal y la sesión procede:-----
El Sr. Rector, informa que el punto que toca tratarse es: 3.- Lectura del acta 125, de la sesión permanente, actas 126, 127, 128, 129, 130 y 131.- Sugiriendo enseguida de que si existen algunas observaciones las hagan saber a la mesa; cosa que no se hizo y por lo tanto, el Sr. Rector somete a aprobación los documentos antes citados, aprobándose por mayoría y una abstención. el siguiente punto del orden del día, es 4.- Informe de Rectoría.
El Sr. Rector informó en base a tablas presentadas, la situación que propuso y fué aprobada por los Sindicatos S.T.E.U.S. y --- S.T.A.U.S. en los emplazamientos que acaban de pasar y son los siguientes:

COSTO DEL INCREMENTO SOBRE NOMINA ACTUAL DEL STEUS.

NIVELES	SALARIO PROPUESTO	SALARIO ACTUAL	INCREMENTO ABSOLUTO	INCREMENTO PORCENTUAL POR NIVEL
X	75,266	56,940	18,326	31.18
IX	73,266	56,940	16,326	28.67
VIII	71,266	56,940	14,326	25.18



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

VII	69,266	56,940.	14,326	26.07
VI	67,266	54,940	14,326	27.06
V	65,266	52,940	12,326	23.28
IV	63,266	50,940	12,326	24.19
III	61,266	48,940	12,326	25.18
II	59,266	47,940	11,326	23.6
I	57,266	46,940	10,326	22

La Universidad de Sonora, y el STAUS, pactaron que la próxima--revisión en su aspecto salarial del Contrato Colectivo de Trabajadores será el primero de agosto de 1986; así mismo se procurará que las subsecuentes revisiones del contrato colectivo de trabajo se llevarán a cabo en los días primeros de julio a partir de 1987.

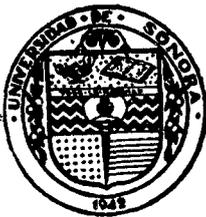
Así también, las partes acordaron los siguientes tabuladores.

TABLA DE SUELDOS A MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO

NIVEL BASE 14 HORAS			SOBRE-CARGA(8HORAS MAX)			
	Salario	Retroactivo Ene-Agosto	A partir de Septiembre	Salario Anterior	Enero a Agosto	A partir de Septiembre
A	83,182.40	85,000.00	111,000.00	2,380.00	2,530.00	3,350.00
AA	83,182.40	88,000.00	125,000.00	2,380.00	2,530.00	3,350.00
AB	83,182.40	91,000.00	137,000.00	2,380.00	2,530.00	3,350.00
AC	83,182.40	94,000.00	150,000.00	2,380.00	2,530.00	3,350.00
AD	83,182.40	97,000.00	170,000.00	2,380.00	2,530.00	3,350.00

TABLA DE SUELDOS PARA MAESTROS DE HORAS SUELTAS (25 HORAS MAX)

NIVEL	Salario Anterior	Retroactivo Ene-Agost.	A partir de Septiembre	A partir de Semestre 86-1
A	2,380.00	2,530.00	3,350.00	3,450.00
B	2,380.00	2,530.00	3,350.00	3,600.00



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

= 17 =

Secretaría General

Los Maestros titulares, a partir de que sean definidos como tales conforme a procedimientos y requisitos establecidos por el Estatuto de Personal Académico (EPA), y por el Consejo Universitario a partir del 25 de Enero de 1986, percibirán los siguientes salarios:

TITULAR A	190,000.00
TITULAR B	215,000.00
TITULAR C	240,000.00

Los mecanismos de pago serán de la siguiente manera:

El 23 de Octubre se pagará la 1ª quincena de octubre

El 29 de Octubre se pagara la 2ª Quincena de Octubre

El 14 de Noviembre se pagará retroactivo de Septiembre y Octubre.

El 13 de Diciembre se pagará retroactivo a Enero a Agosto.

TABLA DE CATEGORIAS, NIVELES Y REQUISITOS DE LOS PROFESORES DE-CARRERAS Y PROFESORES INVESTIGADORES, CONTENIDAS EL EPA Y APRO-BADOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 29 DE JULIO DE 1985.

P L A Z A		R E Q U I S I T O S			
CATEGORIA	NIVEL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA ACAD. Y PROF.	OTROS*	TPA
ASISTENTE		Pas. de Lic.	1 0 2		0
		Nivel Técnico	2		0
A		Licenciado	1 o 2		0
		Nivel Técnico	1 y 2		2
B		Pas. de M. en C	2		4
		Licenciado	4		8
		Nivel Técnico	6 y 3		12



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

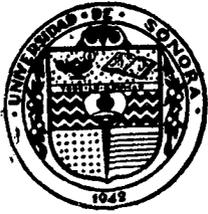
Secretaría General

ASOCIADO

	M. en C.	3	8
C	Pasante de M en C.	4	12
	Licenciado	6	16
	Nivel Técnico	8 y 3	20
	M. en C.	4	12
	Pasante de M.C.	6	20
D	Licenciado	8	28
	Nivel Técnico	10 y 3	32
	Pas. de Doc.	4	16
	M. en C.	7	28
A	Pas. de M. en C.	9	32
	Licenciado	11	40
TITULAR	Doctor	5	20
B	pas. de Doctor	7	36
	M. en C.	9	48
C	Doctor	7	40

Se Incluyen otros requisitos y obligaciones de carácter académico de los artículos 25 y 32 del E.P.A.

Acto seguido, el físico Antonio Jáuregui, da un informe sobre la clasificación el personal de acuerdo al Estatuto de Personal Académico aprobado; indica que se analizó el listado de Personal Académico de acuerdo a los datos proporcionados por el Departamento de Personal, así mismo indicó sobre el número de maestros que quedaron mal clasificados y el caso de maestros que presentan casos especiales, e indica que la clasificación que se está haciendo es con respecto a la antigüedad en la Universidad de Sonora y con respecto al grado, pero es necesario establecer



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

más criterios al respecto, es decir sobre los casos especiales, sobre la experiencia académica y sobre la experiencia profesional; quedan pendientes los siguientes casos: personal que está con licencia, personal con comisión y personal que ha sido subevaluado.

El Q. Héctor Escárcega, sugiere que a la brevedad posible, les sea enviada a los Coordinadores, la información que elaboró la comisión integrada por: Jáuregui, Herrera y Grijalva. En uso de la voz, el Lic. José Sapien, informa que para poder decir quién está devaluado o sobreevaluado, es necesario establecer criterios sobre antigüedad y experiencia y además ¿cuál es el criterio de grado, y cuál el criterio de doctorado?, con respecto a la antigüedad, ésta debe ser concebida como la experiencia que tiene el maestro como tiempo completo a nivel de educación superior y que el criterio para tomar el grado, debe de ser el titularse ya sea nivel licenciatura, maestría o doctorado.- Con respecto a la experiencia académica, Víctor Ramos, dice que la Institución la tomó como el tiempo laborado en la Universidad de Sonora, pero sin considerar otras Instituciones. El Lic. Abelardo Domínguez propone que salgan lineamientos que permitan dar aceleramiento al trabajo de la Comisión del Consejo. En uso de la palabra, Antonio Jáuregui dice sentir que la ausencia de criterios dificulta los avances en la clasificación, que deben de revisarse los criterios sobre los grados académicos y definir qué antigüedad debe de tomarse.

La T.S. Amelia I. de Blanco, dice que con respecto a la experiencia académica, opina que si el trabajo de docencia, investigación y extensión, deben ser tomados como experiencia académica.

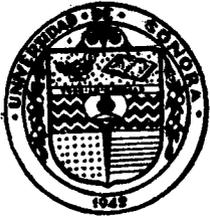


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

El Ing. Efrén Pérez, pregunta si la Comisión de C.U. había hecho alguna propuesta o sólo habían dejado los conceptos para la discusión. Agustín Grijalva aclara que los puntos de discusión son cuatro: antigüedad y grado académico, experiencia académica, casos especiales y problema referente a las escuelas de nivel técnico (experiencia profesional). El Físico Antonio Jáuregui informa que en Enero de 1986, se abrirá un período extraordinario, que él considera de promoción y además en ésta reunión se precisa lo que es antigüedad y que el C.U. comunique que la actual clasificación es un proceso denámico. El Lic. José Sapien, menciona que no se use el término antigüedad, sino experiencia académica y que ésta sea en docencia a nivel superior o en investigación, pero de tiempo completo. La T.S. Amelia I. de Blanco propone que se defina en concreto que para esta clasificación, se iba a tomar la antigüedad y el grado y que la antigüedad debe de definirse dentro y fuera de la Universidad de Sonora. Martha Díaz opina que la antigüedad se tome como la relación que guarda el trabajador con la Institución, desde su inicio, y el grado sí se ratifique con documentos.

Agustín Grijalva propone: "Que la antigüedad y el grado académico cuentan, como se ha considerado hasta ahora, al 31 de Agosto de 1985, para la clasificación del Personal académico", el Dr. Jesús Manuel Barrón propone: "Que se tome por esta única ocasión, la antigüedad como maestro de tiempo completo, para la clasificación del personal académico y que donde existe más grado que antigüedad, se tome el grado como más importante para la clasificación"; finalmente el Lic. Abelardo Domínguez propone: "Que la



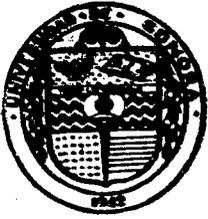
Secretaría General

antigüedad sí se tome como experiencia académica, mas no la administrativa, pero que no se limite a la experiencia como maestro de tiempo completo", se procede la votación de estas tres últimas propuestas y obtienen las siguientes votaciones: la propuesta de Agustín Grijalva, 7 votos a favor, la propuesta del Dr. Barrón, 3 votos a favor y la propuesta del Lic. Abelardo Domínguez obtiene 8 votos a favor, por lo tanto se aprueba esta propuesta, habiendo además 2 abstenciones. El Rector somete a consideración la fecha límite para la clasificación, aprobándose por consenso que para la clasificación, tomando como base antigüedad y grado, se tome como fecha límite la de la aprobación del E.P.A. (29 de julio de 1985).

El Ing. Víctor Ramos, propone que la experiencia académica sea en docencia o investigación en Instituciones de Nivel superior o Centros de Investigación. El Lic. José Sapien, propone contra la propuesta del Ing. Ramos: "Que la experiencia académica sea en docencia a nivel superior y/o centros de Investigación, pero de tiempo completo", esta propuesta se aprueba por 15 votos a favor cero en contra y cero abstenciones.

Enseguida, se tratan los casos especiales y son los siguientes:
1er Caso.- Son 12 maestros con maestría y con un rango de antigüedad de un mes a un año 11 meses; se han clasificado a 11 maestros como ASOCIADO A y a uno como ASISTENTE.

El Dr. Barrón propone que se le reconozca el grado y en base a ello se le clasifique en la tabla, posteriormente retira esta propuesta. El Físico Antonio Jáuregui propone que se les clasifique como ASOCIADO B. El Lic. José Sapien hace la aclaración de que esos doce casos, serán tratados por esta única vez y --



EL SABER DE MIS NIJOS
PARA MI GRANDEZA

que en Enero de 1985 no se tratarán casos de esta naturaleza.

Secretaría General José Angel Valenzuela propone que los que tengan antigüedad superior a un año se les clasifique como ASOCIADO B y a los de menor a un año se les clasifique como ASOCIADO A, esta propuesta obtiene 2 votos a favor.

El Dr. Jesús Manuel Barrón, propone que los de antigüedad superior a un año se les clasifique como ASOCIADO C y a los de menor como ASOCIADO B, esta propuesta obtiene 4 votos a favor, -- por lo tanto, se vota también la propuesta del físico Antonio Jáuregui, aprobándose por 6 votos a favor, clasificándose, por lo tanto los 12 casos especiales, como ASOCIADO B.-

2º Caso Se trata de 6 maestros con doctorado 2 maestros tienen antigüedad entre 3 años y 10 meses y 3 años 7 meses y 4 maestros tienen antigüedad de 5 meses y un año 10 meses. La propuesta de la comisión es que se les clasifique como ASOCIADO D. La T.S.-- Amelia I. de Blanco propone: que se les clasifique como ASOCIADO D a los que tienen antigüedad de 3 años 10 meses, 3 años 7 meses y 1 año 10 meses y como ASOCIADO C a los que tienen antigüedad de 7, 5 y 11 meses, se vota esta propuesta obteniendo 5 votos a favor contra 6 votos a favor de la propuesta de la Comisión, por lo tanto se aprueba que el caso de estos 6 maestros, sean clasificados como ASOCIADO D.

3er. Caso Un Maestro con pasantía de doctorado, que tiene antigüedad de 3 años 5 meses .

La comisión propone que se clasifique como ASOCIADO D y la Maestra Elvira Cota propone que se le clasifique como ASOCIADO C. Se votan ambas propuestas con el siguiente resultado, la de la-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 23 -

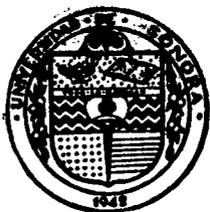
comisión obtiene 7 votos a favor, por lo tanto se aprueba, ---
contra 4 votos a favor de la propuesta de Elvira Cota.

4to. Caso Maestro, pasante de maestría con 3 meses de antigüedad en la clasificación aparece como ASISTENTE y la comisión lo --- propone como ASOCIADO A, esto se aprueba por concenso.

5to. Caso Maestro, pasante de licenciatura, con estudios de -- maestría y con 14 años 11 meses de antigüedad; está clasifica-- do como ASISTENTE y el Físico Antonio Jáuregui propone que se-- le clasifique como ASOCIADO D, se vota y se aprueba por 11 votos a favor de esta última clasificación.

Caso de las Escuelas de Nivel Técnico.- El Físico Antonio Jáuregui propone sumar los años de experiencia académica y expe--- riencia profesional y contrastarlo con la antigüedad de dicho personal.

La Enfermera Elvira Cota sugiere que se considere Experiencia - Profesional desde el momento en que se obtenga el título y ---- además dar un plazo, para que, ante la comisión del C.U. comprueben su experiencia profesional. Antonio Jáuregui hace una propuesta integrada de la siguiente manera: "Sumar los años de Experiencia Académica y Experiencia Profesional y contrastarlo -- con la antigüedad de dicho personal, actualmente, y se da un -- plazo al 13 de Noviembre de 1985, para que dicho personal com-- pruebe ante la Comisión del C.U., su experiencia profesional, - con el criterio de que la Experiencia Profesional se considera-- rá a partir de la fecha en que se obtiene el título", se vota - esta propuesta y se aprueba por 10 votos a favor, cero en con-- tra y 2 abstenciones. Enseguida la asamblea opta suspender la - reunión para continuarse el día jueves 7 de Noviembre (Muerte -

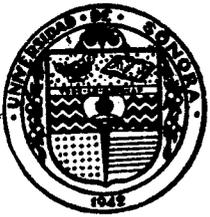


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

24

de Jesús García Corona), de 1985, a las 18:00 horas.- Siendo --
las veintiuna horas con cincuenta minutos del día cuatro del -
mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco se suspende
la actual sesión para continuarse el día siete del presente mes
y año.

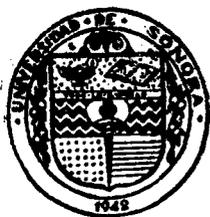


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION PERMANENTE CELEBRADA EL DIA
7 DE NOVIEMBRE DE 1985.

---- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se congregaron los H. Miembros del Consejo Universitario para celebrar la continuación de la declarada con anticipación, sesión permanente, en el Salón de Plenos del H. Consejo, sito en el Campus Universitario acudiendo inicialmente 24 consejeros, de las 56 representaciones que integran al alto cuerpo colegiado, la sesión procedió, por lo que se pasó con el orden del día, siendo los puntos pendientes: 1.- Análisis del proyecto para Escuelas Incorporadas y Proyecto de Cuotas por Concepto de servicios, 2.- Asuntos Generales, contando con el quorum requerido se hicieron las observaciones siguientes:-----
Angel Valenzuela, considera conveniente que el análisis de los proyectos presentados sean abordados por el Consejo en otra reunión, recomendando la importancia de que todo Consejero lea los documentos con anticipación debida a la Reunión del Consejo y solicitó a la mesa sean elaborados una exposición de motivos de cada documento. En relación al proyecto de Cuotas por concepto de servicios el Sr. Consejero Ignacio Bustillos Nuñez, señaló la necesidad de pensar en las cuotas de inscripción como medio de resolver los problemas económicos que enfrenta la institución y poder lograr además una mayor autonomía. Al respecto el Consejero Ortiz Estandante, respeta y difiere de la opinión vertida por el Sr. Bustillos.
Efrén Pérez Segura: Considera que no es punto del orden del día y observa que las universidades tienen derecho a subsidio -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

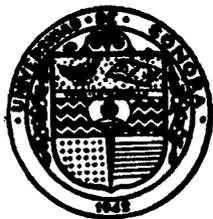
Secretaría General

y las cuotas no son la solución de la Universidad. Por consenso se aprobó lo propuesto por Angel Valenzuela, en el sentido de - posponer para otra reunión el análisis de los proyectos con las sugerencias ya señaladas, además sugiere que se entregue una -- copia al citatorio a cada Consejero que contenga el orden del - día y lo sugerido en el punto anterior por Angel Valenzuela.

Asuntos Generales.- La mesa pone a consideración en este punto- el proyecto de modificaciones al Calendario Escolar, al respec- to surgen varias observaciones y proposiciones, siendo aprobado por 11 votos a favor cero en contra y 2 abstenciones, lo concer- niente únicamente al período escolar 85-2 Plan Licenciatura en- los términos siguientes:

Inicio de cursos 17 de Septiembre de 1985, Terminación de cur-- sos incluyendo evaluación ordinaria, 14 de Febrero de 1986, exá- menes de regularización del 17 al 21 de Febrero de 1986, vaca-- ciones navideñas del 23 de Diciembre al 19 de Enero de 1986, y- vacaciones de Semana Santa del 24 al 28 de Marzo de 1986.

En relación al Período Escolar 86-1, quedó pendiente su aproba- ción motivado por las múltiples observaciones vertidas sobre - el particular, sugiriéndose para tal efecto que cuando este --- punto se vaya a tratar por el H. Consejo, se invite a Directi-- vos del Sindicato STAU y Dirección del Centro de Cálculo, con- el propósito de que la Universidad pueda optimizar el tiempo y- a la vez respetar sus compromisos de carácter laboral. Con este propósito el Químico Hector Escárcega, sugiere se haga un recor- datorio a Coordinadores y Maestros para la entrega oportuna de- las actas.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

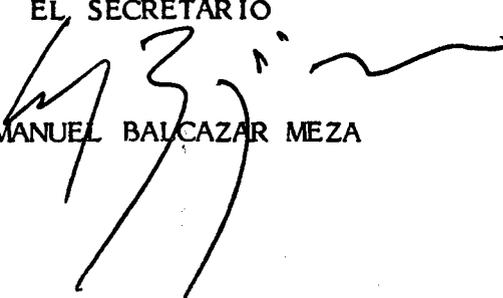
- 27 -

Continuando con la orden del día y dentro del punto de Asuntos-
Secretaría General Generales, el Sr. Secretario de la Universidad somete a la con-
sideración del Consejo la comisión electoral propuesta por el-
Rector para la elección del Coordinador del Departamento de ---
Ciencias Sociales, siendo ratificada por 15 votos a favor cero-
en contra y 2 abstenciones, la comisión la integran, Q.B. Héc-
tor Escárcega, Norma Ruiz Brown y Luis Daniel Salcido.
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las veinte horas -
del día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco,-
se clausuró la actual sesión permanente firmando para constancia
la presente acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA